

Conducir en Tanzania sin sustos

Se circula por la izquierda, con baches, poca señalización, animales en la calzada y conducción temeraria. Fuera de las ciudades no conduzcas de noche y, para los parques, mejor un 4x4 con conductor-guía.

¿Vale tu carné?

Para estancias de menos de tres meses, Exteriores pide el permiso internacional: llévalo con tu carné español. El de la DGT sigue el Convenio de Ginebra de 1949 y vale un año. En Zanzíbar necesitas además un permiso local.

Documentación

- ☐ Carné español en vigor, sin caducar durante el viaje.
- ☐ Permiso internacional de la DGT: 10,51 €, vale un año y no se prorroga. Pídelo antes de salir y llévalo siempre con tu carné.
- ☐ En Zanzíbar, el permiso de conducir local: suele tramitarlo la empresa de alquiler.
- ☐ Pasaporte y varias copias del carné, los permisos y el seguro del coche: hay controles policiales frecuentes.
- ☐ Contrato de alquiler y papeles del coche; deja copias dentro del vehículo.
- ☐ Póliza de tu seguro de viaje y teléfono de asistencia 24 h.

Antes de alquilar el coche

- ☐ Valora un safari con conductor-guía de una agencia autorizada: es lo habitual en los parques.
- ☐ Alquila en una empresa con buena reputación: el estado de los coches varía mucho.
- ☐ Comprueba en tu póliza si cubre accidentes conduciendo y los safaris en 4x4 por tu cuenta.
- ☐ Para parques y pistas, pide un 4x4 y revisa neumáticos, rueda de repuesto, luces, frenos y cinturones.
- ☐ No hay asistencia en carretera y las gasolineras escasean: sal con el depósito lleno, agua y un mapa sin conexión.
- ☐ Graba un vídeo de todo el coche al recogerlo y al devolverlo, y anota los daños previos en el contrato.

Las normas que cambian

NORMA	ESPAÑA	TANZANIA
Sentido de circulación	Derecha	Izquierda
Ciudad	50 km/h; 30 km/h en calles de un carril por sentido	50 km/h en zonas urbanas, salvo otra señal
Fuera de poblado	90 km/h en carretera; 120 km/h en autopista y autovía	La que marque la señal; no hay límite general. Vehículos de más de 3.500 kg: 80 km/h
Alcohol	0,5 g/l en sangre; 0,3 g/l noveles y profesionales	80 mg por 100 ml de sangre (0,8 g/l), también para noveles
Cinturón y niños	Cinturón en todas las plazas; silla infantil hasta 1,35 m	Cinturón obligatorio para el conductor y el pasajero delantero; no hay ley de sillas infantiles: pide la tuya al alquilar
Casco en moto	Obligatorio para conductor y pasajero	Obligatorio por ley para el conductor; pónelo también de pasajero
Móvil	Prohibido sujetarlo; solo manos libres	Sin ley específica; no lo uses al volante
Multas de tráfico	Se pagan a la DGT, con un 50 % de descuento en 20 días naturales	Te deben dar un número de control del Gobierno para pagarla; la policía no debe cobrarte en el acto

Si algo sale mal

Lo que hay que vigilar en la carretera y qué hacer si tienes un accidente, con los datos que te pedirán a mano.

Dónde y cuándo tener más cuidado

Conducir de noche

Sin luz ni señales, con baches, animales y vehículos sin luces. Exteriores lo desaconseja fuera de las ciudades: llega antes de que anochezca.

Pistas con lluvia

En la época de lluvias, las pistas de los parques pueden quedar impracticables y hay corrimientos de tierra. Pregunta antes de salir.

Dala-dalas y bodaboda

Los minibuses y las motos taxi adelantan por cualquier carril, incluido el arcén, y causan muchos accidentes. Dale espacio.

Controles y falsos policías

Los controles son frecuentes: pide la identificación del agente. Si alguien sin uniforme te hace parar, suele ser más seguro no hacerlo.

Si tienes un accidente

- ☐ Ponte a salvo y, si hay heridos, llama al 112 (policía) o al 199 (emergencias sanitarias). En los parques puede no haber ambulancia.
- ☐ Colabora con la policía y pide el informe policial del accidente: tu seguro lo pedirá.
- ☐ Llama a la asistencia de tu seguro de viaje antes de ingresar o pagar: ella organiza un traslado o una evacuación.
- ☐ Haz fotos de la escena, los vehículos, las matrículas y los documentos, y anota los datos de testigos.
- ☐ No pagues multas en el sitio ni firmes nada que no entiendas: pide el documento oficial. Avisa a la empresa de alquiler.
- ☐ Si es grave, llama a la emergencia consular de la Embajada de España: +255 754 042 123.

Teléfonos en Tanzania

112	Policía (24 horas)
199	Emergencias sanitarias
+255 769 528 997	Policía Diplomática y de Turismo
+255 787 747 464	AMREF, ambulancia aérea (privada)

VEHÍCULO DE ALQUILER

Empresa y teléfono

Matrícula

Nº de contrato y franquicia

SEGURO DE VIAJE

Aseguradora

Nº de póliza

Asistencia 24 h

Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Ministerio de Asuntos Exteriores (Embajada de España en Dar es Salaam), DGT, Ley de Tráfico de Tanzania, Autoridad Tributaria de Zanzíbar, OMS, Gobierno británico (FCDO)